



CONSTRUIR:

- 4.20 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA.
- 10.05 M2 DE LOSA EN PRIMER NIVEL.
- 3.10 M2 DE LOSA (VOLADO) EN PLANTA BAJA.
- 7.22 M2 DE LOSA (VOLADO) EN PRIMER NIVEL.

DEMOLICIÓN DE PARED INTERIOR.

nota. La construcción del volado deberá ser al interior del predio según plano anexo.



ALAYUNTAMIENTO
2024 | 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SAN LUIS DE LA PAZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA

CALLE : CURA MERCADO LT 12, MZ 04, ZN 4 No. 210

COLONIA: BANDA DE ARRIBA

NUM. FOLIO : LPC2025-297 VIGENCIA: 26 / DIC / 2025

N/A

PERITO DE OBRA